

161
IMPORTADORA

DE RULIMANES

HIVIMAR

C. LTDA

MAYO 31/73

JUZGADO PROVINCIAL CUARTO DEL GUAYAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"IMPORTADORA DE RULIMANES
HIVIMAR C. LTDA."

En providencia expedida por el Sr. Juez Provincial Cuarto del Guayas Dr. Humberto Carvajal M. del día de ayer, a las once y media de la mañana, ha ordenado poner en conocimiento del público el precedente EXTRACTO de la escritura de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "IMPORTADORA DE RULIMANES HIVIMAR C. LTDA.", que ha sido otorgada ante el Notario Público de este Cantón Dra. Norma Plaza de García, con fecha 17 de Mayo de 1.973, al tenor de las siguientes declaraciones:

PRIMERA. INTERVINIENTES.- Alfredo Echeverría Mantilla, Juana María Herrera de Grunauer e Hirmina Veloz de Rivadeneira, por sus propios derechos, domiciliados y residentes en esta ciudad, ecuatorianos y casados;

SEGUNDA. DENOMINACION. "IMPORTADORA DE RULIMANES HIVIMAR C. LTDA."

TERCERA. OBJETO.- Comercio en general y de manera especial, a la importación, representación, agencia, consignación, etcétera de repuesto automotrices y de modo particular de rulimanes. Podrá rea-

lizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley, civiles y mercantiles.

CUARTA. CAPITAL: \$ 150.000,00, dividido en 150 aportaciones de \$ 1.000,00 cada una, de los socios antes nombrados, quienes han suscrito el capital social por partes iguales, esto es cincuenta partes o participaciones, habiendo pagado cada uno cincuenta mil sucres.

QUINTA. DOMICILIO.- Guayaquil, pudiendo establecer sucursales o agencias en los lugares que acuerde la Junta General de Socios.

SEXTA. PLAZO: 30 años, desde la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil.

SEPTIMA. ADMINISTRACION LEGAL. La tendrá el Gerente General, pudiendo ser reemplazado por el Presidente Administrativo y un Gerente, quienes actuando conjuntamente tendrán la representación legal de la Compañía.

Lo que comunico al público para fines de Ley.

Guayaquil, Mayo 29 de 1.973

César Blum Martínez
SECRETARIO

Mayo 31/73